



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 26 de abril de 2016

DICTAMEN N° 146/2015/2016
EXPEDIENTE N° 14-6679

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA EL ARTICULO 20 DE LA LEY N° 125/91 'QUE FUERA MODIFICADO POR EL ARTICULO 3° DE LA LEY N° 2.421 'DE REORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE ADECUACIÓN FISCAL', DE FECHA 5 DE JULIO DE 2004", presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti y Blanca Lila Mignarro.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Desirée Masi
Vicepresidenta

Silvio Ovelar Benítez
Presidente

José Manuel Bébada
Relator

Miembros:

Derlis Osorio

Juan Darío Monges

Oscar Salomón

Carlos Núñez Agüero

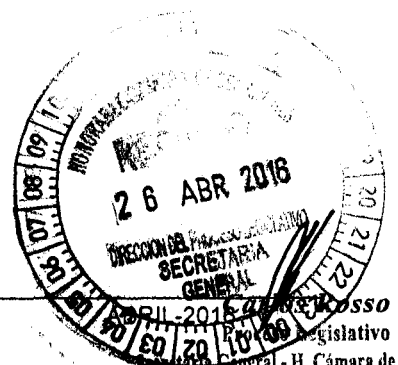
Miguel Abdón Saguier

Blanca Lila Mignarro

Esperanza Martínez

Luis Alberto Wagner

Adolfo Ferreiro



SOB/red

Digitalización de Proyecto de Ley
H. Cámara de Senadores

SOB/red
Legislativo
General - H. Cámara de Senadores